



UTIM

Unidad de Transparencia
e Información Municipal



Ciudad Sayula, Jalisco a 17 diecisiete de septiembre de 2020

EL que suscribe el C. Javier Alejandro López Avalos, Director de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado denominado Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, hago de su conocimiento:

Que para dar el debido cumplimiento a lo que corresponde a la fracción **“V: Los instrumentos de Planeación del Desarrollo del Municipio y sus Modificaciones, de cuando menos los últimos tres años”** del Artículo 15 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que corresponde a información pública fundamenta, se informa que la actual administración **no ha emitido un nuevo Plan Municipal de Desarrollo**, por ello atento a los dispuesto por los artículos 53, 54 y 57 de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, **el plan municipal de desarrollo se encuentra actualmente publicado, adquiere vigencia de indefinido desde la fecha de su creación hasta el día de hoy y aplica para toda la administración municipal**, mismo que de conformidad a lo establecido por el artículo 87 de la Ley de Transparencia del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 130 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ATENTAMENTE

“2020, AÑO DE LA ACCIÓN POR EL CLIMA, DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y SU IGUALDAD SALARIAL”

C. JAVIER ALEJANDRO LÓPEZ AVALOS
Titular de la Unidad de Transparencia del
Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco



SAYULA
AYUNTAMIENTO 2016-2021
DIRECCIÓN DE
TRANSPARENCIA